

CIRCULAR

AHAC-RRHH-No 08-2025

FECHA: 03 DE FEBRERO 2025

ASUNTO: ASUETO DÍA DE LA VIRGEN

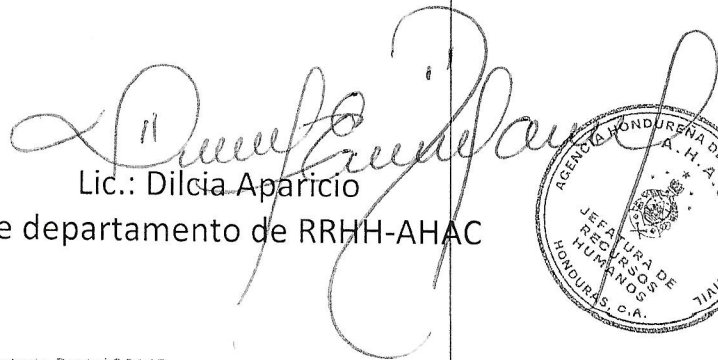
Con instrucciones de la Presidencia de la República, la secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización, **COMUNICA** lo siguiente: Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, de Fecha 1 de diciembre del 2012, publicado en el diario oficial la Gaceta Numero 33,031, del 22 de enero de 2023 el cual se declara el día 03 de febrero de cada de año como **“Día Festivo Nacional, en honor a la virgen de Suyapa”**

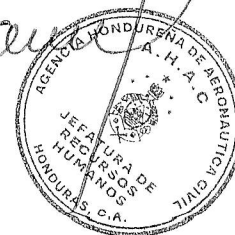
En atención a lo antes descrito se ha determinado conceder **Asueto de medio día el día lunes 03 de febrero a partir de las 12:00 M.** a los empleados para que puedan participar en las actividades en honor a esta festividad Religiosa.

Se exceptúan de la presente el personal Técnico que por la naturaleza de sus funciones deben continuar laborando de manera normal.

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente.


Lic.: Dilia Aparicio
Jefe departamento de RRHH-AHAC



C/Archivo